

Guayaquil, marzo 30 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
GADELICI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

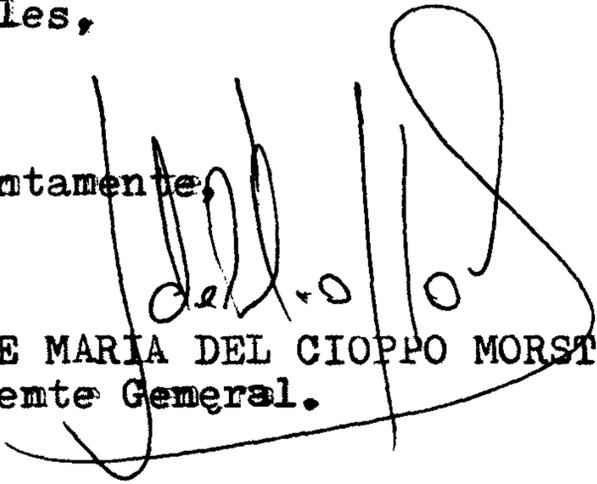
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, me permito poner a consideración de cada uno de los señores accionistas de la compañía GADELICI S.A., el informe económico por el año 2.000.

El balance general y anexos están a disposición para que procedan a su revisión y aprobación, en el están reflejado la real situación de la compañía al cierre antes indicado, además se está efectuando el respectivo aumento de capital para cumplimiento a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el capital mínimo que deben tener las sociedades anónimas, que es de \$.800.00.

Los libros sociales están debidamente guardados y no existen mayor novedad alguna al respecto.

Aprovecho para expresarles a cada uno de ustedes mis agradecimientos por el apoyo que he tenido durante el desarrollo de mis labores gerenciales,

Atentamente,


JOSE MARIA DEL CIOPPO MORSTDAT
Gerente General.

5 ABR. 2001

